



7020-1 Actividad Principal 8.66% 6202 Otras Actividades 6.9%
8299 Actividad Secundaria 9.66% 6209 Otras Actividades 9.66%
Responsables de IVA - No Somos Autorretenedores
Sociedad de economía mixta con participación del 51% de Infimanizales
Gran contribuyente de Industria y Comercio Secretaría de hacienda de Bogotá según la
Resolución DDI 029334 de 31 de octubre de 2025

INFOTIC S.A

Nit: 900068796-1
CL 93B 13 44 PI 2

Tel: 7466000 Fax: 7466000

Bogotá, D.C.

Factura Electrónica De Venta

FVE-00002546



Ciente

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS
NIT: EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ IC 899999035
Dirección: CR 3 18 32
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 4173535
C.C: ICETEX 2022-0792

Fecha: 6/24/2026 4:53:37 PM
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Moneda: COP
Fecha vcto: 7/24/2026 12:00:00 AM
Medio de pago

Servicio	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor bruto	Valor total
VS90900102	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX, DEL 1 AL 18 DE ABRIL DE 2026.	1.00	\$ 395,262,733.00	\$395,262,733.00	\$ 470,362,652.00
VS90900102	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX, DEL 19 AL 30 DE ABRIL DE 2026. SERVICIOS OPERACIÓN MES DE 1 AL 18 DE ABRIL 2026 (INCLUIDO IVA): \$833.741.120 (-) DESCUENTOS INCLUIDO IVA: CONECTIVIDAD Y RED DE COMUNICACIONES: -\$8.003.011 CENTRO DE DATOS: -\$14.325.651 DESCUENTO DEL CORTE DEL 19 AL 30 DE ABRIL: \$341.049.805 TOTAL DESCUENTO DEL 1 AL 18 DE ABRIL CON IVA: - \$363.378.468 SERVICIOS OPERACIÓN DEL 19 AL 30 DE ABRIL 2026 DE ACUERDO A LA NUEVA TARIFA (INCLUIDO IVA):\$1.080.139.508 (-)	1.00	\$ 333,816,949.00	\$333,816,949.00	\$ 397,242,170.00

OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE *****

Notas

facturacion_electronica@icetex.gov.co

RESPONSABLE: MONICA MARIA VILLAMIZAR SANCHEZ

VALOR BRUTO	\$729,079,682.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$729,079,682.00
IVA	\$138,525,140.00
TOTAL FACTURA	\$867,604,822.00

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Resolución N°: 18764098498982 Numeración Desde: FVE 2001 Hasta: FVE 4000

Vigencia Desde: 2025/09/11 **Hasta:** 2027/09/11 **24 Meses**

CUFE 0b87559d99c8e07b259e9fe8398d5ea82818d4a3d37e30ddc1bd361b4897f31dd6c33d1da9324947d97ff36116f98cec

FIRMA DIGITAL:

Pv2yn/7GTbo7NM9quvtJ3A7I27s6F9zv4CJhuR/dZZcEDRpW+25XWPGWctP7pSgykqfKq1BMt3neYpkmvplzR/psrSr8uSr5rc5wqPVv8xqmlCS6ricyJ2IyM0
T0tyMoYeRRrszxnh0T2tvs6Ww2JYr+0/5QqnsWO596T5qhjAksY6KPTnBsn5hw/bzZnUMxPtnJ1w846X+a5JHz5RUG+t6tzH11mPKR3+052bTYEJSNR6KGTbM45Esie
rVFPdddOVPtjJQCvk2WfZW2i3hjzV5Y9PcCxbLztlkdW3GH33wozJ86Gydl05bQ7XjHn82o+kFR2h8kzkan/gyCtmd7A==

FECHA DIAN: 2026-06-24 16:53:46-05:00

Emisor

Nombre Leable v Fecha de Entrega

"SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA"

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

REIMPRESO

ORIGINAL

Página 1 de 2



7020-1 Actividad Principal 8.66% 6202 Otras Actividades 6.9%
8299 Actividad Secundaria 9.66% 6209 Otras Actividades 9.66%
Responsables de IVA - No Somos Autorretenedores
Sociedad de economía mixta con participación del 51% de Infimanizales
Gran contribuyente de Industria y Comercio Secretaría de hacienda de Bogotá según la
Resolución DDI 029334 de 31 de octubre de 2025

INFOTIC S.A

Nit: 900068796-1
CL 93B 13 44 PI 2

Tel: 7466000 Fax: 7466000

Bogotá, D.C.

Factura Electrónica De Venta

FVE-00002546



Cliente

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS
NIT: EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ IC 899999035
Dirección: CR 3 18 32
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 4173535
C.C: ICETEX 2022-0792

Fecha: 6/24/2026 4:53:37 PM
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Moneda: COP
Fecha vcto: 7/24/2026 12:00:00 AM
Medio de pago

DESCUENTOS INCLUIDO IVA: CONECTIVIDAD Y RED DE COMUNICACIONES: -\$6.526.477 CENTRO DE DATOS: -\$27.115.916 PERSONAL EN SITIO: -\$439.617
DESCUENTO DEL CORTE DEL 1 AL 18 DE ABRIL: -\$648.495.493
TOTAL DESCUENTO DEL 19 AL 30 DE ABRIL CON IVA: -\$666.869.503

OBJETO DEL CONTRATO 2022-0792: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$729,079,682	19 %	\$138,525,140

OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE *****

Notas

facturacion_electronica@icetex.gov.co

RESPONSABLE: MONICA MARIA VILLAMIZAR SANCHEZ

VALOR BRUTO	\$729,079,682.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$729,079,682.00
IVA	\$138,525,140.00
TOTAL FACTURA	\$867,604,822.00

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Resolución N°: 18764098498982 Numeración Desde: FVE 2001 Hasta: FVE 4000

Vigencia Desde: 2025/09/11 **Hasta:** 2027/09/11 **24 Meses**

CUFE 0b87559d99c8e07b259e9fe8398d5ea82818d4a3d37e30ddc1bd361b4897f31dd6c33d1da9324947d97ff36116f98cec

FIRMA DIGITAL:

Pv2yn/7GTbo7NM9quvtJ3A7I27s6F9zv4CJhuR/dZZcEDrIpW+25XWPGWctP7pSgykqfKq1BMt3neYpkmvplzR/psrSr8uSr5rc5wqPVv8xqmlCS6ricyJ2IyM0
T0tyMoYeRRszxnh0T2tvs6Ww2JYr+0/5QqnsWO596T5qhAksY6KPTnBsn5hw/bzZnUMxPtnJ1w846X+a5JHz5RUG+t6tzH11mPKR3+052bTYEJSNR6KGTbM45Esie
rVFPdddOVPtjJQCvk2WfZW2i3hjzV5Y9PcCxbLztlkdW3GH33wozJ86Gydl05bQ7XjHn82o+kFR2h8kzkan/gYctmd7A==

FECHA DIAN: 2026-06-24 16:53:46-05:00

Emisor

Nombre Leable v Fecha de Entrega

"SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA"

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

REIMPRESO

ORIGINAL

Página 2 de 2

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900068796	1	INFOTIC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 93 B N° 13 - 44 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7466000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	198376280	9502468335	E	2026/04/24	2026/04/06	BANCO DE BOGOTA		\$4,928,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$3,250,000	\$0	\$3,250,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$2,666,000	\$0	\$2,666,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$584,000	\$0	\$584,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$102,900	\$0	\$102,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$102,900	\$0	\$102,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$787,600	\$0	\$787,600	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	3	\$787,600	\$0	\$787,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$787,600	\$0	\$787,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$243,600	\$0	\$243,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$544,000	\$0	\$544,000	
TOTAL				3	\$4,928,100	\$0	\$4,928,100	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

1. El último pago se realizó el día seis (06) de abril de 2026, para los aportes correspondientes a salud del mes de abril de 2026 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de marzo de 2026 mediante la planilla No. 9502468335, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”–Icetex para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

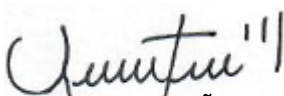
ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

2. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del ET, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los siete (07) días del mes de abril de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

La administración de INFOTIC S.A es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. **184969-T**

Designado por **CROWE CO S.A.S.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900068796	1	INFOTIC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 93 B N° 13 - 44 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7466000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	278240617	9504142428	E	2026/05/26	2026/05/04	BANCO ITAU	0	\$4,928,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$3,250,000	\$0	\$0	\$3,250,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$2,666,000	\$0	\$0	\$2,666,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$584,000	\$0	\$0	\$584,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$102,900	\$0	\$0	\$102,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$102,900	\$0	\$0	\$102,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$787,600	\$0	\$0	\$787,600	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	3	\$787,600	\$0	\$0	\$787,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$787,600	\$0	\$0	\$787,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$243,600	\$0	\$0	\$243,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$544,000	\$0	\$0	\$544,000	
TOTAL				3	\$4,928,100	\$0	\$0	\$4,928,100	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

1. El último pago se realizó el día cuatro (04) de mayo de 2026, para los aportes correspondientes a salud del mes de mayo de 2026 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de abril de 2026 mediante la planilla No. 9504142428, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez”– ICETEX para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

2. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del ET, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los seis (06) días del mes de mayo de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

Nota: La administración de INFOTIC S.A es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 184969-T

Designado por CROWE CO S.A.S.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900068796	1	INFOTIC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 93 B N° 13 - 44 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7466000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	355282391	9505662075	E	2026/06/24	2026/06/01	BANCO ITAU	0	\$5,160,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$3,250,000	\$0	\$0	\$3,250,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$2,666,000	\$0	\$0	\$2,666,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$584,000	\$0	\$0	\$584,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$102,900	\$0	\$0	\$102,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$102,900	\$0	\$0	\$102,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$1,019,800	\$0	\$0	\$1,019,800	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	3	\$1,019,800	\$0	\$0	\$1,019,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$787,600	\$0	\$0	\$787,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$243,600	\$0	\$0	\$243,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$544,000	\$0	\$0	\$544,000	
TOTAL				3	\$5,160,300	\$0	\$0	\$5,160,300	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

1. El último pago se realizó el día primero (01) de junio de 2026, para los aportes correspondientes a salud del mes de junio de 2026 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de mayo de 2026 mediante la planilla No. 9505662075, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez”– ICETEX para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

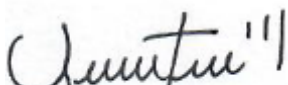
ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

2. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del ET, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los tres (03) días del mes de junio de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

Nota: La administración de INFOTIC S.A es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 184969-T

Designado por CROWE CO S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.053.793.749

NUMERO

MUÑOZ CARDONA

APELLIDOS

KATHERINE

NOMBRES

Katherine Muñoz Cardona

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MANIZALES
(CALDAS)

25-MAR-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

28-MAR-2007 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0900100-35159751-F-1053793749-20070610

0018107161C 02 239409704

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

184969-T

KATHERINE MUÑOZ CARDONA
C.C. 1053793749
RES. INSCRIPCION 848 DEL 23/12/2013
UNIVERSIDAD DE MANIZALES




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273465 **196340**

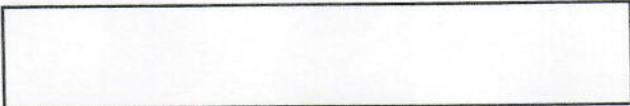
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

19B2903B763F7714

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KATHERINE MUÑOZ CARDONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053793749 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 184969-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INFORMACIÓN DEL COMPROMISO		Página :	1
Documento	CONTRATO	Fecha :	25/06/2026
Número	22792 CDP CDEF 2026-855	DSP:	CONT-22792VA-2026

IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO			
Nombre :	INFOTIC S.A	Número	900068796-1
Tipo Doc :	NIT	Régimen IVA	REGIMEN COMUN

CUENTA ENTIDAD FINANCIERA A EFECTUAR EL PAGO			
Forma Pago :	Transferencia	Código - Nombre Entidad	06 BANCO SANTANDER/ CorpBanc
Tipo Cuenta :	Ahorros	Número cuenta	008016476
Girar a nombre de :	INFOTIC S.A	Núm. Ident.	900068796

CONCEPTO DE LA ORDEN DE PAGO	
Pago de factura FVE-00002546 del contrato 2022-0792 por conceptos de- SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES,CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX, DEL 1 AL 18 DE ABRIL DE 2026 .- SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES,CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX, DEL 19 AL 30 DE ABRIL DE 2026.	

SubTotal	729,079,682.00	Firmado por: jabecerra 26/06/2026 10:35:18 a. m. JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA APROBÓ PAGO
IVA	138,525,140.00	
TOTAL	867,604,822.00	
Legalización Anticipos	0.00	
Rete Renta		
Rete IVA		
Rete ICA		
Otras		
NETO A TRANSFERIR		
Son : OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS		

Firmado por: acastellanosr 26/06/2026 11:03:01 a. m. PRESUPUESTO	Firmado por: jgonzalezsi 30/06/2026 02:31:02 p. m. CONTABILIDAD	Firmado por: ameloc 02/07/2026 08:18:33 a. m. TESORERÍA
---	--	--



Al contestar cite Radicado
20265000007019-I Id: 8193755
Folios: 16 Fecha: 2026-06-16 15:08:35
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE
OPERACIONES Y TECNOLOGIA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE
OPERACIONES Y TECNOLOGIA

Bogotá, D.C, 16 de junio de 2026

Señor

ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ

Gerente General

INFOTIC

Correo electrónico: presidencia@infotico.co; vicepresidencia.operaciones@infotico.co;
gerenciaimplementacionicetex@infotico.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: CONTRATO No. 2022-0792. Notificación valor a facturar mes de **ABRIL DE 2026**

Cordial saludo.

En el marco de la etapa de ejecución del contrato No. 2022-0792, cuyo objeto consiste en los “*Servicios especializados en outsourcing para la conectividad, red de comunicaciones, centro de datos y servicios conexos con valor agregado para el ICETEX*”, la supervisión del contrato ha realizado un seguimiento estricto y el análisis al cumplimiento de las actividades desarrolladas, con el fin de lograr un cumplimiento completo y oportuno de las obligaciones contratadas.

I. GESTIÓN EFECTUADA PARA LA REVISIÓN Y CONCILIACIÓN DE LOS VALORES A PAGAR

Para el periodo de **ABRIL DE 2026**, que corresponde al **37° mes** de operación del contrato, se realizaron las siguientes actividades, a partir del informe de actividades recibido de INFOTIC mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2026:

- El 26 de mayo se envía correo con los ans de canales, y servidores y facturación del mes abril y se llega a conciliación en conjunto con el equipo de supervisión de Vot y con gerente de implementación de INFOTIC en el cual se realiza revisión de valores facturados por los ítems de conectividad y cada uno de los componentes y los respectivos descuentos realizados por los ANS de canales y centro de datos llegando a acuerdos en las revisiones realizadas.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revise si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- También se realiza reunión en teams la presentación ejecutiva de los servicios por parte de INFOTIC de los componentes base por parte de gerente de proyecto INFOTIC en sesión vía Teams el 26 de mayo de 2026 con el equipo de apoyo a supervisión ICETEX.

Teniendo en cuenta que el día 19 de abril, las partes suscribieron otro sí número 4, mediante el cual se prorrogó y adicionó el contrato por tres meses hasta el 19 de diciembre de 2026, el pago del mes de abril de 2026 se hará en dos cortes así: (i) servicios ejecutados en el periodo entre el 1 y el 18 de abril y (ii) servicios ejecutados en el periodo comprendido entre el 19 y el 30 de abril de 2026.

II. SERVICIOS EJECUTADOS

2.1 RECUENTO DE LOS COMPONENTES Y PAGOS A REALIZAR EN EL PERIODO 1 AL 18 DE ABRIL DE 2026

Con fundamento en las evidencias y entregables aportados por INFOTIC y realizados los análisis, verificaciones y sesiones correspondientes y los precios de la oferta inicial del contrato, se presenta el detalle de facturación y descuentos a aplicar en el periodo comprendido entre el 1 al 18 de abril de 2026 de acuerdo con lo que se relaciona a continuación:

COMPONENTE BASE

A) CONECTIVIDAD Y RED DE COMUNICACIONES

De acuerdo con este componente y con toda la trazabilidad expuesta anteriormente, el contratista INFOTIC no present objeciones en sesión de conciliación con las diferencias evidenciadas en la verificación realizada por la ingeniera de redes, quien apoyó a la supervisión en dicha verificación, en la que se observaron diferencias en los porcentajes reportados en el informe respecto a los verificados en la herramienta de monitoreo. Por lo tanto, los porcentajes verificados, que fueron aceptados por el proveedor, serán los que se tendrán en cuenta para calcular el valor a facturar.

Aclarado lo anterior, para el periodo comprendido entre el 1 al 18 de abril de 2026 INFOTIC prestó el servicio así:

- Cuarenta (40) canales principales** tuvieron una operación normal en el periodo.
- Dos (2) canales principales** no instalados **BARRANCABERMEJA y SAN GIL**, oficinas que no están en operación y canal principal estimado para sitio general que de acuerdo con la arquitectura actual no se requiere para la operación, el cual no genera costo.
- Treinta (30) canales de backup** tuvieron una operación normal.
- Dos (2) canales de Backup no instalados**, correspondientes a la sede **Quibdó**, dado que INFOTIC no contó con un proveedor para instalarlos en estas oficinas y **Un (1)**

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Canal de Backup estimado para sitio general que de acuerdo con la arquitectura actual no se requiere para la operación, no generando costo sobre estos servicios.

- v. **Internet para la gente:** En el Anexo Técnico se establece lo siguiente para este componente en el numeral **5.1. Internet para la gente (WIFI)**:

“Teniendo en cuenta el plan de la oficina comercial y de mercadeo, el cual está acorde con los lineamientos estratégicos de la entidad respecto a la penetración en región, se debe mantener el WIFI para la gente en los CEP’s donde se requiere la implementación de este servicio en las siguientes sedes: (...)”

En total son catorce (14) sedes a nivel nacional, las cuales en el periodo estuvieron en operación:

BARRANQUILLA	AGUAS	ARAUCA	SAN ANDRES
BUCARAMANGA	CHAPINERO	RIOHACHA	LETICIA
CALI	APARTADO	MOCOA	MEDELLÍN
YOPAL	QUIBDÓ		

Además, es importante señalar que, según la operación y el monitoreo realizado sobre estos canales de Wi-Fi, se observó que algunas sedes no alcanzaron el umbral mínimo del porcentaje de disponibilidad establecido. Como resultado, se aplicaron descuentos proporcionales en función del porcentaje registrado para la disponibilidad del canal, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS).

Para este periodo, INFOTIC reportó, de acuerdo con la herramienta de monitoreo Solarwinds, que se presentaron indisponibilidades por debajo de umbrales definidos para la disponibilidad de los canales; por lo que ICETEX llevó a cabo la verificación correspondiente.

Dado lo anterior, para los servicios prestados en conectividad y red de comunicaciones, se realizó el cálculo de acuerdo con la aplicación de los ANS establecidos y la disponibilidad reportada en los canales de comunicaciones, verificando las sedes en operación en la herramienta de monitoreo, determinando que para este componente se debe realizar un descuento por aplicación de ANS por valor de **OCHO MILLONES TRES MIL ONCE PESOS (\$8,003,011) MCTE.**, por lo que el monto a pagar por este ítem es de **OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$82,855,351) MCTE.** El detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se detalla en el archivo anexo “SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX”.

B) SERVICIO DE COLABORACIÓN

Para este componente, se establece en el numeral 5.5. Servicio de colaboración Características del Servicio – Producto del Anexo Técnico, lo siguiente:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

“La solución de video conferencia o salas virtuales debe ser instalada, configurada y probada por parte de EL PROVEEDOR DE SERVICIOS, en producción a satisfacción del supervisor del contrato por parte de ICETEX. La instalación de los equipos, la configuración, las pruebas y el afinamiento del sistema se debe realizar en sitio en las sedes relacionadas anteriormente, por parte del PROVEEDOR DE SERVICIOS

Distribución por oficinas:

Barranquilla (1 Sala)	Chapinero (1),	Medellín (1 Sala) (...)"	Cali (1 Sala)"
Bogotá – Aguas (3 Salas)	Bogotá – Ángel (2 Salas)	Bucaramanga (1 Sala)	

De acuerdo con lo expuesto, para este componente no procede descuento alguno, por lo que el valor para facturar del 1 al 18 de abril corresponde a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$34,296,377) MCTE**. El detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se presenta en el archivo anexo “SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026 .XLSX”.

C) CENTRO DE DATOS

Este componente está compuesto por los elementos y servicios descritos en el numeral 6. CENTRO DE DATOS de las Especificaciones Técnicas, a todo costo. Incluye servicios de traslados, diseño, planeación, colocación, hosting, backups, monitoreo, replicación y demás servicios para los centros de datos principal y alterno.

Como consecuencia de la prestación de los servicios, se llevarían a cabo pagos para los servicios de:

i. EC-Principal_Housing

Con respecto al EC-Principal_Housing, en éste se proporciona el espacio seguro y controlado para alojar equipos. Este datacenter principal alberga equipos, incluyendo múltiples instancias para seguridad, controladoras y enclaves de almacenamiento SAN Dell Compellent, así como switches Cisco 3650X y 3560X. Además, cuenta con enclaves de discos SAN y servidores Blade de virtualización VMware, optimizando la gestión de recursos y garantizando un entorno fiable y escalable. Estos servicios fueron prestados, por lo que se genera el pago respectivo.

Para el periodo ejecutado no se aplica descuento por ANS al prestarse la disponibilidad solicitada en los anexos técnicos.

ii. EC-Alterno_Housing

En este servicio, se presta el alojamiento, que generalmente implica el hospedaje de servidores o infraestructura de TI en un entorno controlado y seguro en el Datacenter Alterno. Dado que se ha prestado el servicio de EC-Alterno_Housing no se generará descuento por ANS.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

iii. EC-Principal_Hosting

El servicio de hosting en el Datacenter principal alberga aplicaciones y servicios clave, incluyendo los servidores *cxvodaprodn01* y *cxvodaprodn02*, así como *ICTXDBORACLINUX* e *ICTXSRVWEBAPP*, que soportan diversas aplicaciones. También incluye el sistema ControlDoc que es el sistema de gestión documental de control de documentos de entidad.

Luego de la revisión por parte del ICETEX, no se encontraron diferencias en los porcentajes de disponibilidad de los servidores verificados en la herramienta ELK.

Conforme con lo anterior, se aplican descuentos por aplicación de ANS para los servicios de hosting principal (EC-Principal_Hosting).

iv. EC-Alterno_Hosting

Para este componente de hosting alterno, se está prestando el servicio que aloja el servidor con código INR0278, correspondiente a los servicios de RedHat Enterprise Linux Server release 6.7. Sin embargo, los demás servicios cotizados no se están prestando conforme a las necesidades de la entidad.

COMPONENTE	SERVICIO	VALOR NO FACTURADO
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	WINDOWS SERVER 2012 R2	\$2.320.704,628
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	WINDOWS SERVER 2012 R2	\$1.838.211,368
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	WINDOWS SERVER 2008 R2	\$2.119.915,507
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	WINDOWS SERVER 2008 R2	\$1.663.195,179
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	Red Hat Enterprise Linux Server release 8.3 (Ootpa)	\$1.291.696,625
	TOTAL	\$9.233.723,31

v. EC-Principal_IaaS

El servicio de Datacenter principal IaaS "Infrastructure as a Service" (Infraestructura como Servicio), es el modelo de computación en la nube que proporciona recursos informáticos virtualizados. En éste se incluye una variedad de servicios esenciales, entre los cuales se destacan múltiples instancias del ICETEX como son OpenShift y XROAD. Además, se encuentran disponibles varios portales productivos basados en Liferay, así como un portal transaccional. Esta infraestructura está diseñada para ofrecer flexibilidad y eficiencia en la gestión de aplicaciones y servicios críticos. Con respecto a este servicio, en la revisión inicial se tiene un servicio no usado el cual no es facturado y un servicio afectado por error de sistema operativo en proceso de reconfiguración:

Item	% Dispo CALCULO	% Descuento ANS
INR0261	0,00%	100,00%

Por lo tanto, solo se mantiene el descuento sobre el servidor INR0261, el cual en el mes de marzo de 2026 presentó disponibilidad de cero por ciento, por lo tanto, se procede a realizar el descuento para este servicio en el servidor INR261, acuerdo con el anexo 8, numeral 11, el cual establece:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Disponibilidad de Servidores en operación, aprovisionados por el proveedor del servicio en calidad de Infraestructura como servicio. Todos los recursos físicos (conexiones eléctricas y red de datos, memoria, disco, etc.), lógicos (Sistema Operativo, IIS, etc.), y de seguridad responsabilidad del CONTRATISTA deben estar disponibles por lo menos 99,8% del tiempo para la correcta operación de los servidores ofrecidos en calidad de Servicios de Infraestructura de servidores por demanda.

Los descuentos asociados a esta medición por indisponibilidad de servicio por cada servidor que se caiga de operación son:

Valor	Disponibilidad (%)
0%	$100 \leq X \leq 99.8$
5%	$99.8 < X \leq 95.0$
10%	$95.0 < X \leq 90.0$
15%	$90.0 < X \leq 80.0$
100%	$80 < X \leq 0.0$
De acuerdo con esta tabla, ICETEX descontará de la factura mensual un porcentaje (Valor) del valor del(os) sede(es) afectado(s). El valor de cada sede proporcional al valor total mensual del componente de colaboración.	

vi. EC-Alternativo_laaS

El componente de laaS alternativo está diseñado para replicar los servicios que se encuentran en laaS principal, es decir, los servicios productivos. Dentro de este servicio en la actualidad solamente se están replicando 13 máquinas de acuerdo con las características y capacidades, así:

icetexboglxxorfeo1	INR0220	100,00%
icetexboglxxorfeo2	INR0219	100,00%
icetexboglxxroad1	INR0214	100,00%
icetexboglxdarumasrv2	INR0213	100,00%
icetexboglxdarumasrv1	INR0215	100,00%
icetexbogliferayserver1_R	INR0218	100,00%
icetexbogliferayserver2_R	INR0206	100,00%
icetexbogelasticserver3	INR0207	100,00%
icetexbogelasticserver1	INR0217	100,00%
icetexbogliferaynfs	INR0210	100,00%
icetexboglobserver1	INR0209	100,00%
icetexbogPortalTransacServer1	INR0208	100,00%
icetexbogPortalTransacServer2	INR0204	100,00%

Se realiza apagado de servidor de openshift identificado con código **INR0258** el cual se continúa facturando ya que se está pendiente de disponibilidad de este servidor para reasignación de recursos y también continua dentro de la infraestructura contratada.

Ante esta revisión, el contratista INFOTIC no presentó objeciones, por lo que se procedió al cálculo para el pago correspondiente a los valores unitarios de cada una de estas 13 máquinas. El resto se considerará como servicio no efectivamente prestado.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
 ✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

De acuerdo con lo expuesto, para el componente de **CENTRO DE DATOS** se realizará un descuento de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$14,325,651) MCTE.**, valor correspondiente a servicios no prestados y aplicación de ANS por porcentaje de disponibilidad. En consecuencia, el valor a facturar por este componente es de **CIENTOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$100,521,473) MCTE.**, cuyo detalle de valores calculados para cada ítem de este componente se discrimina en el archivo anexo "SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX".

D) SERVICIO DE SEGURIDAD

Este componente incluye los elementos y servicios transversales descritos en las Especificaciones Técnicas, numeral 7. SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.

El valor a facturar para el corte del 1 al 18 de abril de 2026 por este componente es de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$135,187,052) MCTE.**, cuyo detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se incluye en el archivo anexo **SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX**.

E) SERVICIOS CONEXOS Y PERSONAL DEL PROYECTO

Consiste en los elementos descritos en el numeral 9. SERVICIOS CONEXOS. Gobernabilidad. Recursos Técnicos y Humanos Involucrados.

Realizada la revisión para el periodo objeto de este informe, no se realizarán descuentos para este concepto pues se contó con los recursos y servicios asignados al proyecto. Por tanto, el valor a facturar es correspondiente a **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$102,389,685) MCTE** de **PERSONAL DEL PROYECTO Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$8,146,283) MCTE**, por **SERVICIOS CONEXOS**. Los valores calculados para cada ítem de este componente se detallan en el archivo anexo ("SERVICIOS CALCULO ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX")

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Comprende todos los recursos humanos, técnicos, logísticos y demás descritos en el capítulo Plan de Implementación del Proyecto, siendo fundamentales los preoperativos, empalme y mantenimiento de la calidad del servicio que garanticen la continuidad de la operación de ICETEX.

Para este componente no se realizarán descuentos, toda vez que desde junio de 2023 se llevó a cabo la implementación y migración de servicios al nuevo Datacenter, por lo que el valor a facturar es de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$6,960,432) MCTE.**

G) VALOR A PAGAR COMPONENTE BASE

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Efectuada la anterior relación de los subcomponentes que integran el contrato No. 2022-0792, el valor a facturar para el periodo de **del 1 al 18 de abril de 2026** por el componente base, con la aplicación de descuentos por ANS y servicios no prestados, es el siguiente:

SERVICIO /COMPONENTE	INFOTIC				
	VR SERVICIO CON IVA	VALOR DESCUENTO POR ANS	VALOR DESCUENTO POR SERVICIO NO PRESTADO	DESCUENTO INFOTIC	VALOR A FACTURAR
Conectividad y red de comunicaciones	\$151,430,605	\$8,003,011	\$60,572,242	\$ 68,575,253	\$82,855,351
Servicio de Colaboración	\$57,160,629	\$ -	\$22,864,252	\$ 22,864,252	\$34,296,377
Centro de Datos	\$191,411,872	\$14,325,651	\$76,564,749	\$ 90,890,400	\$100,521,473
Servicio de SEGURIDAD	\$225,311,753	\$ -	\$90,124,701	\$ 90,124,701	\$135,187,052
Personal del Proyecto en Sitio	\$170,659,474	\$ -	\$68,263,790	\$ 68,263,790	\$102,395,684
Servicios Conexos	\$20,365,708	\$ -	\$12,219,425	\$ 12,219,425	\$8,146,283
Plan de Implementación	\$17,401,079	\$ -	\$10,440,648	\$ 10,440,648	\$6,960,432
TOTALES	\$833,741,120	\$22,328,662	\$341,049,805	\$ 363,378,468	\$470,362,652

Conforme lo antes expuesto en este documento, el valor que se reconoce para pago como contraprestación de los servicios efectivamente recibidos a satisfacción en el mes de **ABRIL de 2026** por el componente base para el periodo comprendido entre el 1 al 18 de abril de 2026 y según valores de la oferta inicial es de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$470,362,652) MCTE IVA Incluido**. El detalle del cálculo se presenta en el anexo CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX”.

2.2 RECUENTO DE LOS COMPONENTES Y PAGOS A REALIZAR DEL 19 AL 30 DE ABRIL DE 2026

Con fundamento en lo pactado en el otrosí número 4 de fecha 19 de abril y conforme las evidencias y entregables aportados por INFOTIC, y realizados los análisis, verificaciones y sesiones correspondientes, se presenta el detalle de facturación del 19 al 30 de abril y descuentos a aplicar en el periodo de acuerdo con lo que se relaciona a continuación:

COMPONENTE BASE

A) CONECTIVIDAD Y RED DE COMUNICACIONES

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

De acuerdo con este componente y con toda la trazabilidad expuesta anteriormente, el contratista INFOTIC no present objeciones en sesión de conciliación con las diferencias evidenciadas en la verificación realizada por la ingeniera de redes, quien apoyó a la supervisión en dicha verificación, en la que se observaron diferencias en los porcentajes reportados en el informe respecto a los verificados en la herramienta de monitoreo. Por lo tanto, los porcentajes verificados, que fueron aceptados por el proveedor, serán los que se tendrán en cuenta para calcular el valor a facturar.

Aclarado lo anterior, para el periodo objeto de este informe, INFOTIC prestó el servicio así:

- ✓ **Cuarenta (40) canales principales** tuvieron una operación normal en el periodo.
- ✓ **Dos (2) canales principales** no instalados **BARRANCABERMEJA y SAN GIL**, oficinas que no están en operación y canal principal estimado para sitio general que de acuerdo con la arquitectura actual no se requiere para la operación, el cual no genera costo.
- ✓ **Treinta (30) canales de backup** tuvieron una operación normal.
- ✓ **Dos (2) canales de Backup no instalados**, correspondientes a la sede **Quibdó**, dado que INFOTIC no contó con un proveedor para instalarlos en estas oficinas y **Un (1) Canal de Backup** estimado para sitio general que de acuerdo con la arquitectura actual no se requiere para la operación, no generando costo sobre estos servicios.
- ✓ **Internet para la gente:** En el Anexo Técnico se establece lo siguiente para este componente en el numeral **5.1. Internet para la gente (WIFI)**:

“Teniendo en cuenta el plan de la oficina comercial y de mercadeo, el cual está acorde con los lineamientos estratégicos de la entidad respecto a la penetración en región, se debe mantener el WIFI para la gente en los CEP’s donde se requiere la implementación de este servicio en las siguientes sedes: (...)”

En total son catorce (14) sedes a nivel nacional, las cuales en el periodo estuvieron en operación:

BARRANQUILLA	AGUAS	ARAUCA	SAN ANDRES
BUARAMANGA	CHAPINERO	RIOHACHA	LETICIA
CALI	APARTADO	MOCOA	MEDELLÍN
YOPAL	QUIBDÓ		

Además, es importante señalar que, según la operación y el monitoreo realizado sobre estos canales de Wi-Fi, se observó que algunas sedes no alcanzaron el umbral mínimo del porcentaje de disponibilidad establecido. Como resultado, se aplicaron descuentos proporcionales en función del porcentaje registrado para la disponibilidad del canal, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS).

Para este periodo, INFOTIC reportó, de acuerdo con la herramienta de monitoreo Solarwinds, que se presentaron indisponibilidades por debajo de umbrales definidos para

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 ● defensoria@defensoriasernarojas.com ● 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

la disponibilidad de los canales; por lo que ICETEX llevó a cabo la verificación correspondiente.

Dado lo anterior, para los servicios prestados en conectividad y red de comunicaciones, se realizó el cálculo de acuerdo con la aplicación de los ANS establecidos y la disponibilidad reportada en los canales de comunicaciones, verificando las sedes en operación en la herramienta de monitoreo, determinando que para este componente se debe realizar un descuento por aplicación de ANS por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$6.526.477) MCTE.**, por lo que el monto a pagar por este ítem y según oferta de precio presentada para la adición y prórroga del contrato es de **SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$67,264,710) MCTE.** El detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se detalla en el archivo anexo “SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX”.

B) SERVICIO DE COLABORACIÓN

Para este componente, se establece en el numeral 5.5. Servicio de colaboración Características del Servicio – Producto del Anexo Técnico, lo siguiente:

“La solución de video conferencia o salas virtuales debe ser instalada, configurada y probada por parte de EL PROVEEDOR DE SERVICIOS, en producción a satisfacción del supervisor del contrato por parte de ICETEX. La instalación de los equipos, la configuración, las pruebas y el afinamiento del sistema se debe realizar en sitio en las sedes relacionadas anteriormente, por parte del PROVEEDOR DE SERVICIOS

Distribución por oficinas:

Barranquilla (1 Sala)	Chapinero (1),	Medellín (1 Sala) (...)”	Cali (1 Sala)”
Bogotá – Aguas (3 Salas)	Bogotá – Ángel (2 Salas)	Bucaramanga (1 Sala)	

De acuerdo con lo expuesto, para este componente no procede descuento alguno, siendo el valor para facturar del 19 al 30 de abril por la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$30,511,600) MCTE.** El detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se presenta en el archivo anexo “SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026 .XLSX”.

C) CENTRO DE DATOS

Este componente está compuesto por los elementos y servicios descritos en el numeral 6. CENTRO DE DATOS de las Especificaciones Técnicas, a todo costo. Incluye servicios de traslados, diseño, planeación, colocación, hosting, backups, monitoreo, replicación y demás servicios para los centros de datos principal y alterno.

Como consecuencia de la prestación de los servicios, se llevarían a cabo pagos para los servicios de:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

EC-Principal_Housing

Con respecto al EC-Principal_Housing, en éste se proporciona el espacio seguro y controlado para alojar equipos. Este datacenter principal alberga equipos, incluyendo múltiples instancias para seguridad, controladoras y enclaves de almacenamiento SAN Dell Compellent, así como switches Cisco 3650X y 3560X. Además, cuenta con enclaves de discos SAN y servidores Blade de virtualización VMware, optimizando la gestión de recursos y garantizando un entorno fiable y escalable. Estos servicios fueron prestados, por lo que se genera el pago respectivo.

Para el periodo ejecutado no se aplica descuento por ANS al prestarse la disponibilidad solicitada en los anexos técnicos.

EC-Alterno_Housing

En este servicio, se presta el alojamiento, que generalmente implica el hospedaje de servidores o infraestructura de TI en un entorno controlado y seguro en el Datacenter Alterno. Dado que se ha prestado el servicio de EC-Alterno_Housing no se generará descuento por ANS.

EC-Principal_Hosting

El servicio de hosting en el Datacenter principal alberga aplicaciones y servicios clave, incluyendo los servidores *cxvodaprodn01* y *cxvodaprodn02*, así como *ICTXDBORACLINUX* e *ICTXSRVWEBAPP*, que soportan diversas aplicaciones. También incluye el sistema ControlDoc que es el sistema de gestión documental de control de documentos de entidad.

Luego de la revisión por parte del ICETEX, no se encontraron diferencias en los porcentajes de disponibilidad de los servidores verificados en la herramienta ELK.

Conforme con lo anterior, se aplican descuentos por aplicación de ANS para los servicios de hosting principal (EC-Principal_Hosting).

EC-Alterno_Hosting

Para este componente de hosting alterno, se está prestando el servicio que aloja el servidor con código INR0278, correspondiente a los servicios de RedHat Enterprise Linux Server release 6.7. Sin embargo, los demás servicios cotizados no se están prestando conforme a las necesidades de la entidad.

COMPONENTE	SERVICIO	VALOR NO FACTURADO
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	WINDOWS SERVER 2012 R2	\$951,373
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	WINDOWS SERVER 2012 R2	\$753,575
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	WINDOWS SERVER 2008 R2	\$868,899
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	WINDOWS SERVER 2008 R2	\$681,826
Anexo #3. EC-Alterno_Hosting	Red Hat Enterprise Linux Server release 8.3 (Ootpa)	\$529,531

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

COMPONENTE	SERVICIO	VALOR NO FACTURADO
	TOTAL	\$3,785,184

vii. EC-Principal_IaaS

El servicio de Datacenter principal IaaS "Infrastructure as a Service" (Infraestructura como Servicio), es el modelo de computación en la nube que proporciona recursos informáticos virtualizados. En éste se incluye una variedad de servicios esenciales, entre los cuales se destacan múltiples instancias del ICETEX como son OpenShift y XROAD. Además, se encuentran disponibles varios portales productivos basados en Liferay, así como un portal transaccional. Esta infraestructura está diseñada para ofrecer flexibilidad y eficiencia en la gestión de aplicaciones y servicios críticos. Con respecto a este servicio, en la revisión inicial se tiene un servicio no usado el cual no es facturado y un servicio afectado por error de sistema operativo en proceso de reconfiguración:

Item	% Disponibilidad CALCULO	% Descuento ANS
INR0261	0,00%	100,00%

Por lo tanto, solo se mantiene el descuento sobre el servidor INR0261, el cual en el mes de abril 2026 presentó disponibilidad de cero por ciento, por lo tanto, se procede a realizar el descuento para este servicio en el servidor INR261, acuerdo con el anexo 8, numeral 11, el cual establece:

Disponibilidad de Servidores en operación, aprovisionados por el proveedor del servicio en calidad de Infraestructura como servicio. Todos los recursos físicos (conexiones eléctricas y red de datos, memoria, disco, etc.), lógicos (Sistema Operativo, IIS, etc.), y de seguridad responsabilidad del CONTRATISTA deben estar disponibles por lo menos 99,8% del tiempo para la correcta operación de los servidores ofrecidos en calidad de Servicios de Infraestructura de servidores por demanda.

Los descuentos asociados a esta medición por indisponibilidad de servicio por cada servidor que se caiga de operación son:

Valor	Disponibilidad (%)
0%	100 <= X >= 99.8
5%	99.8 < X >= 95.0
10%	95.0 < X >= 90.0
15%	90.0 < X >= 80.0
100%	80 < X=0.0
De acuerdo con esta tabla, ICETEX descontará de la factura mensual un porcentaje (Valor) del valor del(os) sede(es)	

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
 ✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

afectado(s). El valor de cada sede proporcional al valor total mensual del componente de colaboración.

viii. EC-Alternativo_IaaS

El componente de IaaS alternativo está diseñado para replicar los servicios que se encuentran en IaaS principal, es decir, los servicios productivos. Dentro de este servicio en la actualidad solamente se están replicando 13 máquinas de acuerdo con las características y capacidades, así:

icetexboglxxorfeo1	INR0220	100,00%
icetexboglxxorfeo2	INR0219	100,00%
icetexboglxxroad1	INR0214	100,00%
icetexboglxdarumasrv2	INR0213	100,00%
icetexboglxdarumasrv1	INR0215	100,00%
icetexbogliferayserver1_R	INR0218	100,00%
icetexbogliferayserver2_R	INR0206	100,00%
icetexbogelasticserver3	INR0207	100,00%
icetexbogelasticserver1	INR0217	100,00%
icetexbogliferaynfs	INR0210	100,00%
icetexbogbalsrv1	INR0209	100,00%
icetexbogPortalTransacServer1	INR0208	100,00%
icetexbogPortalTransacServer2	INR0204	100,00%

Se realiza apagado de servidor de openshift identificado con código **INR0258** el cual se continúa facturando ya que se está pendiente de disponibilidad de este servidor para reasignación de recursos y también continúa dentro de la infraestructura contratada.

Ante esta revisión, el contratista INFOTIC no presentó objeciones, por lo que se procedió al cálculo para el pago correspondiente a los valores unitarios de cada una de estas 13 máquinas. El resto se considerará como servicio no efectivamente prestado.

De acuerdo con lo expuesto, para el componente de **CENTRO DE DATOS** se realizará un descuento de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$159.306.649) MCTE.**, valor correspondiente a servicios no prestados y aplicación de ANS por porcentaje de disponibilidad. En consecuencia, el valor a facturar por este componente es de **SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$60.478.569) MCTE.**, cuyo detalle de valores calculados para cada ítem de este componente se discrimina en el archivo anexo "SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX".

D) SERVICIO DE SEGURIDAD

Este componente incluye los elementos y servicios transversales descritos en las Especificaciones Técnicas, numeral 7. SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.

El valor para facturar para el periodo del 19 al 30 de 2026 por este componente es de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$129.516.318) MCTE.**, cuyo detalle de los valores calculados para

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

cada ítem de este componente se incluye en el archivo anexo **SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX**.

E) SERVICIOS CONEXOS Y PERSONAL DEL PROYECTO

Consiste en los elementos descritos en el numeral 9. SERVICIOS CONEXOS. Gobernabilidad. Recursos Técnicos y Humanos Involucrados.

Realizada la revisión para el periodo objeto de este informe, se realizarán descuentos para este concepto del 3% por inasistencia injustificada el día 20 de abril por parte de administrador networking el valor descontado es de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$439.617)**. Por tanto, el valor a facturar es correspondiente a **NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$98.998.973) MCTE.** por concepto de **PERSONAL DEL PROYECTO**, y **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.472.000) MCTE.** por **SERVICIOS CONEXOS**. Los valores calculados para cada ítem de este componente se detallan en el archivo anexo **“SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX”**

VALOR A PAGAR COMPONENTE BASE

Efectuada la anterior relación de los subcomponentes que integran el contrato No. 2022-0792, el valor a facturar para el periodo de **ABRIL DEL 19 AL 30 de 2026** por el componente base, según los precios de la adición convenida mediante otro sí número 4, con la aplicación de descuentos por ANS y servicios no prestados, es el siguiente:

SERVICIO /COMPONENTE	INFOTIC				
	VR SERVICIO CON IVA	VALOR DESCUENTO POR ANS	VALOR DESCUENTO POR CORTE DE CONTRATO YA QUE SE FACTURA DEL 19 AL 30 DE ABRIL OTRO SI 4	DESCUENTO INFOTIC	VALOR A FACTURAR
Conectividad y red de comunicaciones	\$ 185.508.020	\$ 6.526.477	\$ 111.716.833	\$ 118.243.311	\$ 67.264.710
Servicio de Colaboración	\$ 76.279.000	\$ -	\$ 45.767.400	\$ 45.767.400	\$ 30.511.600
Centro de Datos	\$ 219.785.218	\$ 27.435.518	\$ 131.871.131	\$ 159.306.649	\$ 60.478.569
Servicio de SEGURIDAD	\$ 323.790.794	\$ -	\$ 194.274.477	\$ 194.274.477	\$ 129.516.318
Personal del Proyecto en Sitio	\$ 248.596.475	\$ 439.617	\$ 149.157.885	\$ 149.597.502	\$ 98.998.973
Servicios Conexos	\$ 26.180.000	\$ -	\$ 15.708.000	\$ 15.708.000	\$ 10.472.000
Plan de Implementación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 1.080.139.508	\$ 34.401.612	\$ 648.495.726	\$ 682.897.338	\$ 397.242.170

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 ☑ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Conforme lo antes expuesto en este documento, el valor que se reconoce para pago como contraprestación de los servicios efectivamente recibidos a satisfacción en el periodo del 19 al 30 de abril de 2026, por el componente base es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$ 397.242.170) MCTE IVA Incluido**. El detalle del cálculo se presenta en el anexo CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX".

VALOR TOTAL POR PAGAR EN EL PERIODO DE ABRIL

Para el periodo procede un pago por valor total de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$867,604,822) MCTE IVA incluido**, según el siguiente detalle:

SERVICIOS INFOTIC	DEL 1 AL 18 DE ABRIL	DEL 19 AL 30 DE ABRIL	TOTAL
VALOR A FACTURAR	\$470,362,652	\$397,242,170	\$867,604,822

Dando aplicación al procedimiento establecido en el Manual de Contratación vigente al momento de suscribir al contrato y en la versión vigente del mismo, se solicita a INFOTIC que de manera perentoria, exprese sus opiniones y comentarios dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, elementos que serán revisados, para la proyección definitiva del documento por parte de ICETEX en el cual se indicará el valor que se le reconocerá a INFOTIC como remuneración, incluyendo la aplicación de los ANS aplicados. El pago está sujeto a presentación de factura y cumplimiento de requisitos contractuales y legales.

Esta comunicación se emite en ejercicio de las funciones de supervisión contractual.

Cordialmente,



JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA

Supervisor contrato (Memorando 200252200006793-i id: 6206675)
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología-ICETEX

Anexo: **SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX**
SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX

Elaboro: Sandra Milena García Hernández/Apoyo supervisión / contratista VOT

Revisó:

Ivon Carolina Rodríguez Nieto – Apoyo supervisión / Directora de Tecnología VOT

German Augusto Mejía Cardona- Apoyo supervisión / Coordinador de Infraestructura

German Manuel Díaz Mejía- Apoyo supervisión/ Contratista Arquitecto de Infraestructura VOT

Nelson Javier Casallas Beltrán - Apoyo supervisión / Contratista VOT

Carmenza Durán Alfonso- Abogada Contratista VOT

Armando Castro Molina - Abogado Contratista VOT

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📱 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 📺 [@icetex_oficial](https://www.youtube.com/channel/UCqWz8K8K8K8K8K8K8K8K8K8) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/channel/UCqWz8K8K8K8K8K8K8K8K8K8) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 [ICETEX](https://www.linkedin.com/company/icetex) 📺 [in ICETEX](https://www.linkedin.com/company/icetex) 📺 [@ICETEX](https://www.x.com/icetex)

Defensor del Consumidor Financiero

📧 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
📧 defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



Al contestar cite Radicado 20265000007419-I Id: 8225186
Folios: 9 Fecha: 2026-06-24 11:56:56
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2026

Señor

ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ

Gerente General

INFOTIC

Correo electrónico: presidencia@infotico.co; vicepresidencia.operaciones@infotico.co;
gerenciaimplementacionicetex@infotico.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: CONTRATO N°2022-0792. Confirmación de valor a facturar mes de ABRIL 2026

Cordial saludo.

En el marco de la etapa de ejecución del contrato N°. 2022-0792, cuyo objeto consiste en los “*Servicios especializados en outsourcing para la conectividad, red de comunicaciones, centro de datos y servicios conexos con valor agregado para el ICETEX*”, la supervisión del contrato procede a confirmar el valor de facturación para el **mes de abril de 2026**, conforme con los siguientes antecedentes:

1. MARCO LEGAL PROCEDIMENTAL:

Por remisión contractual al Manual de Contratación de ICETEX, resulta aplicable el aparte contenido en el Manual de Contratación que se transcribe a continuación:

11.3. Elementos de la minuta de contrato. (...)

I. Mecanismos de protección de los derechos e intereses del ICETEX:

(...)

iii. Acuerdo de Nivel de Servicios (ANS) para la adquisición de Bienes y Servicios:

La fijación del descuento que autorice la cláusula se hará siguiendo estrictamente los parámetros que se consignan en el contrato para el efecto, o en su defecto los siguientes pasos:

- Se proyectará, en documento escrito, la cuantía que se planea pagar, discriminando los fundamentos que lo motivan.
- De este escrito se le correrá traslado al contratista para que, dentro del término de tres (3) días hábiles, exprese sus opiniones y comentarios.
- Analizado lo señalado por el contratista, se proyectará el documento definitivo que contendrá la suma que se le reconocerá al contratista como remuneración, incluyendo el decremento que llegare a ocasionarse tras la valoración de lo señalado en los numerales precedentes.
- El contratista solo podrá presentar factura o cuenta de cobro, o sus equivalentes, por el valor reconocido en el documento definitivo de valoración de la remuneración derivada de la aplicación de los acuerdos de niveles de servicio ANS.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @ icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

2. CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO

- Mediante Radicado 20265000007019-I Id: 8193755 del 16 de junio de 2026, ICETEX proyectó y envió a INFOTIC documento escrito indicando la cuantía que se validó a pagar y discriminando los fundamentos que lo motivan, indicando que el traslado se surte por tres (3) días para que se manifieste como corresponda.
- El 18 de junio de 2026, ICETEX recibió comunicación con radicado VOP-360-2026 en el que INFOTIC manifestó lo siguiente para el componente base:

Bogotá, 18 de junio de 2026

VOP-360-2026

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO TECNICO EN EL EXTERIOR -
ICETEX

Atn:

INGENIERO.

JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA

Vicepresidente de Operaciones y tecnología

ICETEX

Referencia: Contrato 2022-0792

Asunto: Respuesta al Radicado 20265000007019-I Id: 8193755: CONTRATO No. 2022-
0792. Notificación valor a facturar mes de ABRIL DE 2026.

Cordial saludo,

De acuerdo con la etapa de ejecución establecida en el contrato 2022-0792, el cual tiene como objeto "Servicios especializados en outsourcing para la conectividad, red de comunicaciones, centro de datos y servicios conexos con valor agregado para el ICETEX", informamos que se ha validado el memorando de facturación correspondiente a la línea base de los servicios prestados en el periodo 1 al 30 de abril de 2026.

En virtud de la ejecución del contrato de la referencia, INFOTIC se permite dar respuesta al comunicado con el Radicado 20265000007019-I Id: 8193755, así:

REVISIÓN Y CONCILIACIÓN DE LOS VALORES A PAGAR POR LA LINEA BASE DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026

El memorando de ICETEX en su numeral II. **SERVICIOS EJECUTADOS, 2.1 RECuento DE LOS COMPONENTES Y PAGOS A REALIZAR EN EL PERIODO 1 AL 18 DE ABRIL DE 2026**, hace referencia a los servicios del **COMPONENTE BASE** que se mencionan a continuación:

CALCULOS ANALIZADOS DEL 1 AL 18 DE ABRIL DE 2026

A) CONECTIVIDAD Y RED DE COMUNICACIONES. Habiendo revisado los conceptos y dado que se cuenta con el aval del Gerente de Proyecto INFOTIC, se procede a aceptar el valor conciliado en los términos expresados en el memorando:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

"Dado lo anterior, para los servicios prestados en conectividad y red de comunicaciones, se realizó el cálculo de acuerdo con la aplicación de los ANS establecidos y la disponibilidad reportada en los canales de comunicaciones, verificando las sedes en operación en la herramienta de monitoreo, determinando que para este componente se debe realizar un descuento por aplicación de ANS por valor de OCHO MILLONES TRES MIL ONCE PESOS (\$8,003,011) MCTE., por lo que el monto a pagar por este ítem es de OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$82,855,351) MCTE. El detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se detalla en el archivo anexo "SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX"."

B) SERVICIO DE COLABORACIÓN. El servicio se prestó sin ninguna novedad por lo cual el memorando no expresa ningún tipo de descuento. INFOTIC procede a aceptar el valor conciliado en los términos expresados en el memorando:

"De acuerdo con lo expuesto, para este componente no procede descuento alguno, por lo que el valor para facturar del 1 al 18 de abril corresponde a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$34,296,377) MCTE. El detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se presenta en el archivo anexo "SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX".

C) CENTRO DE DATOS. Habiendo revisado los conceptos y dado que se cuenta con el aval del Gerente de Proyecto INFOTIC, se procede a aceptar el valor conciliado en los términos expresados en el memorando:

"De acuerdo con lo expuesto, para el componente de CENTRO DE DATOS se realizará un descuento de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$14,325,651) MCTE., valor correspondiente a servicios no prestados y aplicación de ANS por porcentaje de disponibilidad. En consecuencia, el valor a facturar por este componente es de CIENTO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$100,521,473) MCTE., cuyo detalle de valores calculados para cada ítem de este componente se discrimina en el archivo anexo "SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX"."

D) SERVICIO DE SEGURIDAD. Habiendo revisado los conceptos y dado que se cuenta con el aval del Gerente de Proyecto INFOTIC, se procede a aceptar el valor conciliado en los términos expresados en el memorando:

"El valor a facturar para el corte del 1 al 18 de abril de 2026 por este componente es de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$135,187,052) MCTE., cuyo detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se incluye en el archivo anexo SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX.."

Sede principal-Bogotá, Colombia
Calle 93B # 13-46, Segundo piso
NIT-900.068.796-1
Teléfono 601 7666000 - 318 5216525

Sede Manizales, Colombia
Calle 62 # 23-61 oficina 601 Edificio Plaza 62
NIT: 900.068.796-1
Teléfono: 606 8705210



ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

E) SERVICIOS CONEXOS Y PERSONAL DEL PROYECTO. Al respecto INFOTIC acepta los valores conciliados y especificados en el memorando, conforme a lo descrito por el ICETEX para este ítem:

*"Realizada la revisión para el periodo objeto de este informe, no se realizarán descuentos para este concepto pues se contó con los recursos y servicios asignados al proyecto. Por tanto, el valor a facturar es correspondiente a **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$102,395,684) MCTE.** por concepto de **PERSONAL DEL PROYECTO**, y **OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$8,146,283) MCTE.** por **SERVICIOS CONEXOS**. Los valores calculados para cada ítem de este componente se detallan en el archivo anexo **"SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX"**."*

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN. INFOTIC acepta los valores conciliados y especificados en el memorando, conforme a lo descrito por el ICETEX para este ítem:

*"Para este componente no se realizarán descuentos, toda vez que desde junio de 2023 se llevó a cabo la implementación y migración de servicios al nuevo Datacenter, por lo que el valor a facturar es de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$6,960,432) MCTE.**"*

Por lo anterior, y conforme al literal **G) VALOR A PAGAR COMPONENTE BASE** del comunicado en mención, para el periodo del 1 al 18 de abril de 2026, en los servicios correspondientes, procede un pago por valor total de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$470,362,652) MCTE IVA Incluido.** El detalle del cálculo se presenta en el anexo **CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX"**, y cuyo resumen se muestra en la siguiente tabla resumen:

SERVICIO /COMPONENTE	VR SERVICIO CON IVA	VALOR DESCUENTO POR ANG	INFOTIC		
			VALOR DESCUENTO POR SERVICIO DEL 19 AL 30 DE ABRIL	TOTAL DESCUENTO INFOTIC	VALOR A FACTURAR
Conectividad red de comunicaciones	\$ 151.430.805	\$ 8.003.011	\$ 60.572.342	\$ 68.575.253	\$ 82.855.351
Servicio de Colaboración	\$ 57.160.629	\$ 0	\$ 22.864.252	\$ 22.864.252	\$ 34.296.377
Centro de Datos	\$ 191.411.872	\$ 14.325.651	\$ 76.564.749	\$ 90.890.400	\$ 100.521.473
Servicio de SEGURIDAD	\$ 225.311.753	\$ 0	\$ 90.124.701	\$ 90.124.701	\$ 135.187.052
Permanencia del Proyecto en Sitio	\$ 170.659.474	\$ 0	\$ 68.263.790	\$ 68.263.790	\$ 102.395.684
Servicio Conexos	\$ 20.365.708	\$ 0	\$ 12.219.425	\$ 12.219.425	\$ 8.146.283
Plan de Implementación	\$ 17.401.079	\$ 0	\$ 10.440.648	\$ 10.440.648	\$ 6.960.432
TOTALES	\$ 893.743.120	\$ 22.328.662	\$ 341.846.805	\$ 363.379.468	\$ 470.362.652

Habiendo validado los valores conciliados, INFOTIC acepta el valor total a facturar para el periodo del 1 al 18 de abril de 2026.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 ☎ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



CALCULOS ANALIZADOS DEL 19 AL 30 DE ABRIL DE 2026

A partir del 19 de abril de 2026, inicia el periodo de la prórroga, por el cual se realiza el cálculo de los servicios entre el 19 al 30 de abril de 2026. Así las cosas, el numeral 2.2 **RECUESTO DE LOS COMPONENTES Y PAGOS A REALIZAR DEL 19 AL 30 DE ABRIL DE 2026**, se hace referencia a los servicios del **COMPONENTE BASE** del periodo y que se mencionan a continuación:

A) CONECTIVIDAD Y RED DE COMUNICACIONES. Habiendo revisado los conceptos y dado que se cuenta con el aval del Gerente de Proyecto INFOTIC, se procede a aceptar el valor conciliado en los términos expresados en el memorando:

*"Dado lo anterior, para los servicios prestados en conectividad y red de comunicaciones, se realizó el cálculo de acuerdo con la aplicación de los ANS establecidos y la disponibilidad reportada en los canales de comunicaciones, verificando las sedes en operación en la herramienta de monitoreo, determinando que para este componente se debe realizar un descuento por aplicación de ANS por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$6.526.477) MCTE.**, por lo que el monto a pagar por este ítem y según oferta de precio presentada para la adición y prórroga del contrato es de **SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$67,264,710) MCTE.** El detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se detalla en el archivo anexo "SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX."*

B) SERVICIO DE COLABORACIÓN. El servicio se prestó sin ninguna novedad por lo cual el memorando no expresa ningún tipo de descuento. INFOTIC procede a aceptar el valor conciliado en los términos expresados en el memorando:

*"De acuerdo con lo expuesto, para este componente no procede descuento alguno, siendo el valor para facturar del 19 al 30 de abril por la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$30,511,600) MCTE.** El detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se presenta en el archivo anexo "SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026 .XLSX".*

C) CENTRO DE DATOS. Habiendo revisado los conceptos y dado que se cuenta con el aval del Gerente de Proyecto INFOTIC, se procede a aceptar el valor conciliado en los términos expresados en el memorando:

*"De acuerdo con lo expuesto, para el componente de CENTRO DE DATOS se realizará un descuento de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$159.306.649) MCTE.**, valor correspondiente a servicios no prestados y aplicación de ANS por porcentaje de disponibilidad. En consecuencia, el valor a facturar por este componente es de **SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA***

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revise si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



Y NUEVE PESOS (\$60.478.569) MCTE., cuyo detalle de valores calculados para cada ítem de este componente se discrimina en el archivo anexo "SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX"..."

D) SERVICIO DE SEGURIDAD. Habiendo revisado los conceptos y dado que se cuenta con el aval del Gerente de Proyecto INFOTIC, se procede a aceptar el valor conciliado en los términos expresados en el memorando:

"El valor para facturar para el periodo del 19 al 30 de 2026 por este componente es de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$129.516.318) MCTE.**, cuyo detalle de los valores calculados para cada ítem de este componente se incluye en el archivo anexo **SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX.**"

E) SERVICIOS CONEXOS Y PERSONAL DEL PROYECTO. Al respecto INFOTIC acepta los valores conciliados y especificados en el memorando, conforme a lo descrito para este ítem:

"Realizada la revisión para el periodo objeto de este informe, se realizarán descuentos para este concepto del 3% por inasistencia injustificada el día 20 de abril por parte de administrador networking el valor descontado es de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$439.617).** Por tanto, el valor a facturar es correspondiente a **NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$98.998.973) MCTE.** por concepto de **PERSONAL DEL PROYECTO**, y **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.472.000) MCTE.** por **SERVICIOS CONEXOS.** Los valores calculados para cada ítem de este componente se detallan en el archivo anexo "SERVICIOS CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX"

Conforme al literal **VALOR A PAGAR COMPONENTE BASE**, para el periodo del 19 al 31 de abril de 2026, procede un pago por valor total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$397.242.170) MCTE IVA Incluido**, cuyo resumen se muestra en la siguiente tabla:

SERVICIO /COMPONENTE	INFOTIC				
	VR SERVICIO CON IVA	VALOR DESCUENTO POR AHS	VALOR DESCUENTO POR CORTE DE CONTRATO DEL 1 AL 18 DE ABRIL OTRO IVA	DESCUENTO INFOTIC	VALOR A FACTURAR
Conectividad y red de comunicaciones	\$ 183.508.020	\$ 6.526.477	\$ 131.716.833	\$ 138.249.311	\$ 67.264.710
Servicio de Colaboración	\$ 76.279.000	\$ 0	\$ 45.767.400	\$ 45.767.400	\$ 30.511.600
Centro de Datos	\$ 219.785.218	\$ 27.435.518	\$ 131.871.131	\$ 139.306.649	\$ 80.478.569
Servicio de SEGURIDAD	\$ 323.790.794	\$ 0	\$ 194.274.477	\$ 194.274.477	\$ 129.516.318
Personal del Proyecto en Sitio	\$ 249.596.475	\$ 439.617	\$ 149.157.885	\$ 149.597.502	\$ 98.998.973
Servicios Conexos	\$ 26.180.000	\$ 0	\$ 15.708.000	\$ 15.708.000	\$ 10.472.000
Plan de Implementación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTALES	\$ 1.080.139.508	\$ 34.401.612	\$ 648.495.726	\$ 682.887.338	\$ 397.242.170

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 ✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



CALCULOS RESUMEN PARA EL MES DE ABRIL DE 2026

En resumen, los valores a facturar para el mes de abril son por un valor total de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE** tal como se resume en la siguiente tabla:

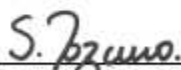
PERIODO - ABRIL 2026	VR SERVICIO CON IVA	DESCUENTO INFOTIC	VALOR A FACTURAR ABRIL 2026
PERIODO DEL 1 AL 18 DE ABRIL DE 2026	\$ 833.741.120	\$ 363.378.468	\$ 470.362.652
PERIODO DEL 19 AL 30 DE ABRIL DE 2026	\$ 1.080.139.508	\$ 682.897.338	\$ 397.242.170
TOTAL CON IVA	\$ 1.913.880.628	\$ 1.046.275.806	\$ 867.604.822

INFOTIC acepta, por tanto, los cálculos presentados en los anexos:

- CALCULO FACTURA ABRIL DEL 1 AL 18 2026.XLSX.
- CALCULO FACTURA ABRIL DEL 19 AL 30 2026.XLSX.

Quedamos atentos a su respuesta a fin de continuar la gestión de facturación de los servicios conciliados, tal como se presenta en el resumen anterior.

Cordial saludo.


SANDRA JIMENA LOZANO RENDÓN
 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
 INFOTIC S.A

3. VALOR DEFINITIVO PARA FACTURAR EN EL PERIODO

En el estado descrito del trámite, ICETEX procede a indicar que la suma definitiva que se le reconocerá al contratista como remuneración por los servicios prestados en el mes de **ABRIL de 2026**, en lo que respecta a los servicios del componente base del contrato inicial es de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$867,604,822) MCTE IVA incluido**, de acuerdo con la siguiente discriminación:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 ☑ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revise si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

PERIODO DE 1 DE ABRIL AL 18 DE ABRIL A FACTURAR

SERVICIO /COMPONENTE	INFOTIC				
	VR SERVICIO CON IVA	VALOR DESCUENTO POR ANS	VALOR DESCUENTO POR SERVICIO NO PRESTADO	DESCUENTO INFOTIC	VALOR A FACTURAR
Conectividad y red de comunicaciones	\$ 151.430.605	\$ 8.003.011	\$ 60.572.242	\$ 68.575.253	\$ 82.855.351
Servicio de Colaboración	\$ 57.160.629	\$ -	\$ 22.864.252	\$ 22.864.252	\$ 34.296.377
Centro de Datos	\$ 191.411.872	\$ 14.325.651	\$ 76.564.749	\$ 90.890.400	\$ 100.521.473
Servicio de SEGURIDAD	\$ 225.311.753	\$ -	\$ 90.124.701	\$ 90.124.701	\$ 135.187.052
Persona del Proyecto en Sitio	\$ 170.659.474	\$ -	\$ 68.263.790	\$ 68.263.790	\$ 102.395.684
Servicios Conexos	\$ 20.365.708	\$ -	\$ 12.219.425	\$ 12.219.425	\$ 8.146.283
Plan de Implementación.	\$ 17.401.079	\$ -	\$ 10.440.648	\$ 10.440.648	\$ 6.960.432
TOTALES	\$ 833.741.120	\$ 22.328.662	\$ 341.049.805	\$ 363.378.468	\$ 470.362.652

PERIODO DE 19 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL A FACTURAR

SERVICIO /COMPONENTE	INFOTIC				
	VR SERVICIO CON IVA	VALOR DESCUENTO POR ANS	VALOR DESCUENTO POR CORTE DE CONTRATO YA QUE SE FACTURA DEL 19 AL 30 DE ABRIL OTRO SI 4	DESCUENTO INFOTIC	VALOR A FACTURAR
Conectividad y red de comunicaciones	\$ 185.508.020	\$ 6.526.477	\$ 111.716.833	\$ 118.243.311	\$ 67.264.710
Servicio de Colaboración	\$ 76.279.000	\$ -	\$ 45.767.400	\$ 45.767.400	\$ 30.511.600
Centro de Datos	\$ 219.785.218	\$ 27.435.518	\$ 131.871.131	\$ 159.306.649	\$ 60.478.569
Servicio de SEGURIDAD	\$ 323.790.794	\$ -	\$ 194.274.477	\$ 194.274.477	\$ 129.516.318
Personal del Proyecto en Sitio	\$ 248.596.475	\$ 439.617	\$ 149.157.885	\$ 149.597.502	\$ 98.998.973
Servicios Conexos	\$ 26.180.000	\$ -	\$ 15.708.000	\$ 15.708.000	\$ 10.472.000
Plan de Implementación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 1.080.139.508	\$ 34.401.612	\$ 648.495.726	\$ 682.897.338	\$ 397.242.170

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 ✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



SERVICIOS INFOTIC	DEL 1 AL 18 DE ABRIL	DEL 19 AL 30 DE ABRIL	TOTAL
VALOR A FACTURAR	\$470,362,652	\$397,242,170	\$867,604,822

En virtud de lo anterior, se solicita a INFOTIC facturar la suma indicada en cumplimiento del procedimiento aplicable, discriminado por componente.

Atentamente,



JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA

Supervisor contrato (Memorando 200252200006793-i id: 6206675)

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología-ICETEX

Elaboró: Sandra Milena García Hernández – Contratista grupo de infraestructura
Revisó:



Ivon Carolina Rodríguez Nieto – Apoyo supervisión/ directora de Dirección de Tecnología VOT



German Augusto Mejía Cardona- Apoyo supervisión/ Coordinador de Infraestructura



German Manuel Díaz Mejía- Apoyo supervisión/ Contratista Arquitecto de Infraestructura VOT



Nelson Javier Casallas Beltrán - Apoyo supervisión/ Contratista VOT



Carmenza Durán - Abogada Contratista VOT



Armando Castro Molina - Abogado Contratista VOT



ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @ icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

